

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 030

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 12, 16 horas, Sr. Mauricio Carrasco Pardo, en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal abre la sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sra. Ana Cartes Orellana y los Sres. Rolando Silva Fuentes; Luis Gatica Polanco; Antonio Ahuayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y Felipe Vergara Lucero. Actúa como Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **DOM** Marcela Duffau Aguilera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Dideco(S)** Patricia Lucarelli García; **Control (S)** Maritza Verdejo Acuña; **Transito** Alicia Nieto Urrea.

Tabla; **1)** Correspondencia; **2)** Informe de Comisiones: **2.1.-** Comisión Régimen Interno- Propuestas de Modificaciones a la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales de la comuna; **2.2.-** Comisión de Finanzas- Solicitudes de Subvenciones Municipales; **2.3.-** Comisión de Educacion y Cultura; Fiesta de la Primavera; **4)** Cuenta del Alcalde y **5)** Varios

I.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Junta de Vecinos El Mirador de fecha 29.09.2017; Solicitan a la Empresa de Telefonía Movistar el retiro de mantención de líneas telefónicas en la Población El Mirador de Quintero.

2.2.- Inmobiliaria Benenatti Grisofulli y otra Ltda., de octubre de 2017; Propuesta de venta y adjunta copia simple de poder especial de venta del terreno denominado Puntilla Sanfuentes.

De la Correspondencia.

Junta de Vecinos El Mirador

Sr. Alcalde: Que la Secpla tome nota. Lo que estamos haciendo en varios puntos es que están pidiendo el retiro de cables que está en desuso.

Inmobiliaria Benenatti Grisofulli y otra Ltda.

Sr. Alcalde: Es la formalidad que se le pidió al abogado, quien dice que tiene la representación de la Inmobiliaria relativa a la venta del terreno, solicitada en la Comisión presidida por el Concejel Sr. Gatica, lo tanto ya tiene esa formalidad

Sra. Cartes: ¿Respecto del Abogado, da el nombre del abogado?

Sr. Alcalde: Es el Sr. Parra quien está enviando la información formalizada la que vamos a entregar a la Direccion de Jurídico, viene con la carpeta. Entiendo que esta o la próxima semana venían los

dos abogados a solicitar audiencia para que los reciba la Comisión, ya con esas dos informaciones con la información en la mano tomamos la decisión quien jurídicamente consideramos para la toma de decisión de la compra.

Sr. Gatica: Lo que están solicitando los Vecinos El Mirador, está el Director de la Secpla, Francisco Jeldes, señalar que se hizo una Ordenanza Municipal al respecto, me imagino que estas líneas están obsoletas, en muchas partes los cables están tirados, hay que exigir a estas empresas el retiro, porque es contaminación visual. Eso por un lado. Creo que la Ordenanza Municipal permite exigir esto.

Sr. Alcalde: Lo estamos haciendo en varios puntos

Sr. Gatica: Respecto a la oferta por la venta de Puntilla Sanfuentes. Sería bueno que nosotros aceleráramos el proceso en el entendido de que las cosas se tienen que hacer bien y en el entendido de lo que planteo el Director de la Secpla, que estamos con los tiempos justos porque con lo que pasó con Carreño, si nosotros no hacemos la compra ahora, la hacemos en diciembre, el cheque quedaría en custodia hasta marzo por lo menos.

No sé si tiene algún efecto, a lo mejor no tiene ningún efecto, pero creo que nosotros no tenemos que partir con ningún prejuicio, las dos ofertas pueden ser buenas. Jurídico nos tiene que decir si en un caso o en el otro si se puede hacer, independiente de lo que busque uno o el otro. Los dos buscan ganancias, pero si nosotros con el Sr. Parra lo podemos hacer, sale más barato y además resolvemos el tema de la concesión minera, yo digo vámonos con el Sr. Parra.

Ahora, si a mí me demuestran que eso no porque el punto que planteo el Asesor Jurídico, que un mandato de este tipo es muy frágil, pero no significa que no sea legal, es legal y el mandato si permite hacerla, o sea para eso está hecho ese mandato para que pueda hacer la compraventa. Entiendo que nosotros no le vamos a pagar a la empresa hasta que nosotros no tengamos registrado en el Conservador de Bienes Raíces el bien. Por lo tanto, si de riesgo se trata, quiero que me digan que estoy equivocado, con el mandato del Sr. Parra no corremos absolutamente ningún riesgo, salvo el riesgo quizás de perder tiempo e ir a la Notaría, pero son gafes del oficio o sea forma de parte de, pero no es que el patrimonio municipal se podría ver afectado. Quisiera que el Asesor Jurídico me diga que estoy en la razón o es una torpeza mía, lo que estoy planteando.

Jurídico: Primero hay que revisar el documento, no lo tengo a la vista, llevo ahora. No he visto el mandato, para ver si ese mandato está bien constituido y si el mandato lo haya entregado don Emilio Benenatti como persona natural y no como la empresa inmobiliaria, otorgándole un mandato al Sr. Parra, no lo tengo claro. Tengo que determinar eso para ver si tiene poder o no efectivamente para poder negociar con un inmueble

Sr. Gatica: Entiendo que tiene que haber concordancia entre el mandato y a nombre de quien está entregado.

Sr. Alcalde: El documento dice poder especial de Inmobiliaria Benenatti y Otros, Ltda.

Jurídico: Tengo que revisarlo porque si esto no está inscrito, debiera haber notas al margen de la entidad social en el Registro de Comercio de Santiago, debiera dejarse constancia, ayer solicite un certificado actualizado y no hay constancia de este mandato, tengo que revisarlo, situación que puedo revisar en un par de días.

Sr. Alcalde: En el fondo vamos resumiendo. A mí me quedo claro el otro día en la reunión, que la Municipalidad no objeta ninguna otra cosa, lo único que paso algo no tan extraño porque igual se ha dado estos dos casos en que se presentan dos personas. Nosotros lo que tenemos que ver que cuentan con la documentación valida y si cuesta menos, optaremos por el Sr. Parra corroborando que tenga el poder para vender junto con eso la garantía del cheque, lo hemos comprobado por una compra menor de M\$15.000., el cheque no se pudo pagar al Sr. Carreño hasta que se clarifico el tema de los deslindes que estaba pendiente, que en el fondo era lo que le correspondía.

Por último, también entendiendo de que para nosotros es bastante más ejecutivo poder apurar esta compra en la medida que en la última Modificación Presupuestaria que se realizó, y una más que hay que realizar a fin de año, se ve bastante favorable el escenario como para pagar el pie este año, inclusive adelantar una cuota entendiendo que el próximo año se empiezan con los nuevos compromisos como el Terminal de Buses. Entonces, los asesores me recomendaban que entre más luego compremos esto porque uno la plata la gasta igual, en el fondo uno la invierte igual entonces entre más rápido que compremos este terreno, entre más rápido compremos la camioneta de uso del Alcalde, los equipos de los Concejales, entre todas esas cosas las compremos, ahora, terminemos el fin de año con esto ya iniciado y partimos el próximo año con los compromisos.

Entendiendo eso, el abogado instruido por el Sr. Alcalde, hace una semana está trabajando con el tema de esto le faltara que llegara esta documentación que es la misma que tendrán que traer las otras personas de la reglamentación y tomaremos una decisión acerca de la más barata, en igualdad de condiciones

Sr. Vergara: Solamente decir que estamos hablando de la plata que es de todos los Quinteranos, que está en el Presupuesto, vamos a comprar eventualmente este inmueble, por lo tanto quiero que quede en absoluta claridad de esta situación porque pensé que cuando habíamos ido en Comisión de Servicio a conversar con la empresa, ya estaba todo listo, aclarado, sin embargo después llego una carta de esta persona. Se produjo un manto de dudas acerca de esa negociación. Por sigo siendo parte, creo que el mueble hay que comprarlo, sin embargo no voy aprobar ningún acuerdo si no existe la claridad absoluta de que el inmueble y todo lo que haga el Municipio va estar dentro del marco legal

Sr. Silva: Ese mismo día, por el viaje que se hizo a Argentina que ustedes fueron a trabajar, ¿tuvieron una reunión con los dueños del terreno o fueron a conversar con los representantes de la inmobiliaria?

Sr. Alcalde: El dueño del terreno parece que está en Estados Unidos

Sr. Gatica: Los dueños son la inmobiliaria y ellos son los representantes de la inmobiliaria

Sr. Silva: Igual como decía, don Luis el otro día, se puede revocar el mandato y mañana chao

Sra. Cartes: Se puede hasta firmar y no está revocado tiene que estar vigente no más el mandato para que pueda operar

Sr. Silva: A mí lo que causo el tema de los derechos mineros, a mí parecer por lo que escuche del Sr. Parra el otro día, que lo tienen y los otros representantes no tienen los derechos mineros en el tema de la compra. El representante de los derechos mineros va a vender junto con el Sr. Parra, no con los otros, en el mismo precio que es lo que yo entendí cuando vine el otro día.

Supe del viaje por razones de trabajo que ustedes hicieron a Mendoza, resulta que pregunte, ahora cuando vino el otro día el representante Sr. Parra y Compañía Ltda., quedo ahí porque al vender estan incluidos los derechos mineros. El otro representante van a venir a vender un terreno, va a quedar un vacío con respecto al derecho minero no va a quedar un vacío.

Sr. Alcalde: Eso, es parte de la pega por parte de jurídico.

Sr. Silva: Yo me dirigiría al dueño del terreno, independiente de la empresa, saber qué es lo que quiere el dueño, los derechos mineros tambien es un tema a también con los argentinos.

Sr. Gatica: Nosotros no observamos los pasos como estaba diciendo que las decisiones quedaban como mermadas, pasa el tiempo.

Sr. Alcalde: Tengo particular interés en comprarlo rápido

Sr. Gatica: A mí me preocupa algo del Concejal Sr. Vergara. Entiendo que cualquier acto que haga el municipio es un acto legal y está dentro de la norma, el abogado municipal lo va a hacer para que sea si, por lo tanto esa duda, la descartaría porque confío en que los profesionales de este Municipio, están haciendo bien las cosas. Cuando nos digan ya firmamos en la compraventa, no sé en qué momento, nosotros ya lo aprobamos el principio de la compra, ya aprobamos la forma de pago, entonces no sé qué es lo que el Concejal Sr. Vergara, estaría cuestionando

Sra. Cartes: Para la tranquilidad del Concejal Sr. Vergara, que lo manifestó el abogado municipal, que cuando se firma una escritura se deja en Notaria un documento junto con cheques en resguardo de acuerdo a lo que se estipule en el citado documento, mientras no se presente la inscripción a nombre del municipio la parte vendedora no puede retirar los cheques.

Sr. Aguayo: Nos estamos dando vuelta en lo mismo, tenemos que esperar a que Jurídico pueda dilucidar esto, que es lo que es realmente correcto y eso. No especular, esperemos que Jurídico se pronuncie que es lo legalmente correcto de acuerdo a eso nosotros podemos actuar, pero antes es pérdida de tiempo

Sr. Gatica: Sospecho es una palabra bien intencionada o mal intencionada, pero cuando el abogado dice sospecho, es como que a mí me pone en duda, ¿con quién estamos conversando? Es una pensamiento a priori sospecho acá pero no sospecho acá, entiende.

Sr. Alcalde: Hay una dudas que vale M\$300.000.- y otra duda que vale M\$340.000, una que tiene un derecho minero y la otra no, por tanto hay que clarificar cual es la más barata y cuál es la que es más cara.

En principio, cuando recién conocimos a Benenatti vinieron los tres, dos más jóvenes uno de ellos representante del Directorio y los otros los abogados, siendo uno de ellos el Sr. Parra, y en algún momento algo paso entre ellos, que empezaron a venir separados.

El Sr. Parra me dijo el otro día porque esta amistad, lo quede mirando manifestándole que no soy más amigo de él que suyo, porque dio a entender usted como amigo de ellos. Estuve a punto de decir no vale la pena, además que lo encontré con bastante falta de respeto, pero como no soy tan sensible emocionalmente lo deje solamente.

Sr. Nuñez: Además, que hay como M\$40.000.-, de diferencia.

Sr. Alcalde: Una creencia que no es menor por eso hay que dejarlo súper claro. El mismo terreno vale M\$341.000.-, y el otro vale M\$300.000., está clara la diferencia, también hay que tenerlo presente.

II.- INFOREME COMISIONES.

2.1.-COMISION DE REGIMEN INTERNO- PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y DERECHOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE QUINTERO.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Alfonso Núñez Contreras.

Sr. Nuñez: En el día de ayer la Comisión de Régimen Interno especialmente para tratar el tema de las modificaciones a la Ordenanza Municipal por los distintos departamentos de la Municipalidad, querían presentarla al Concejo.

En dicha ocasión estuvimos con la Concejal Sra. Cartes, el resto de los Concejales, se excusaron de participar, tratamos temas que no se han cortado todavía porque quedaron pendiente algunas cosas, que hicimos indicaciones sobre las mismas propuestas de modificaciones que nos dieron y algunos puntos de vista también de jurídico, quien también participo con nosotros, el Asesor Jurídico, don Luis Araya, en términos de cómo se estaban haciendo esas modificaciones si estaban acorde la ley o no.

Fijamos una segunda reunión para mañana jueves a las 16.00 horas, queda invitado el resto del Concejo también pueda participar porque estos son temas que en realidad son sumamente importantes, algunas modificaciones van desde el punto de vista que se dejen de estar presente porque ya no se aplican, como por ejemplo en salud, intervenciones que ya hacían, que hoy día pasan directamente al Hospital con temas técnicos fundamentalmente, las que había que sacar para ir ordenando.

Sr. Alcalde: Se ha ido modernizando

Sr. Nuñez: Exactamente y otras efectivamente tenían argumentablemente algunos valores distintos.

Una vez que tengamos el trabajo completo, la idea es que también solicitamos a Jurídico que se haga un consolidado de la ordenanza de modo que podamos tener todo lo que están haciendo.

Por eso que la reunión la dejamos para mañana jueves, a las 16,00 horas porque esto tiene que ser aprobado antes de fin de mes, por lo tanto las modificaciones en términos de lo que está hoy en día cualquier nueva ordenanza de cobro se puede hacer en cualquier momento, durante todo el año, pero estas que son específicas hay que hacerla antes de fin de mes. Conversamos con la DOM, todo lo que significa obras, con salud, deporte, Dideco, Transparencia, Transito, Aseo y Ornato, los distintos departamentos que presentaron sus propuestas de modificación.

Se entendió que los departamentos que no presentaron en su minuto eran porque querían mantener igual la ordenanza. Así que eso es, no sé si se me escapa algo.

Sra. Cartes: Más que nada decir que nos faltó tiempo.

Sr. Alcalde: Como planteo el Presidente de la Comisión están todos invitados mañana a las 16,00 horas en este mismo lugar a un trabajo para continuar con el trabajo de Modificaciones a la Ordenanza.

2.2.- COMISION DE FINANZAS- SOLICITUDES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Expone su presidente, Concejal de la Comisión de Finanzas, don Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: La Comisión que tuvimos hoy día que fue la N° 13, vimos el tema de las subvenciones municipales, habían distintas organizaciones que se nos presentaron en la Sesión del Concejo anterior, que por acuerdo lo íbamos a ver hoy.

Mencionar antes que como un preacuerdo de los Concejales, hemos dicho tratar antes que finalice el año una nueva normativa como interna en verdad, en la cual se vean las organizaciones, los montos porque se mencionaba en la Sesión del Concejo anterior se había predispuesto a que una subvención no fuese mayor a los \$100.000.-, así alcanza para todos, pero existen distintas eventualidades, el cual eso hace que se modifique.

Vimos la solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo Quintero Unido, se tomó un preacuerdo en entregar un aporte de \$300.000.-, solicitaban \$500.000 para finalizar el campeonato. Nosotros dejamos una observación de que había una incongruencia entre la solicitud y el proyecto que ellos han presentado, que no concuerda es por eso de que como un preacuerdo nuestro, es entregar los \$300.000.- de subvención, pero con las observaciones pertinentes porque mencionábamos de que tenían beneficio de estacionamiento en verano, de pago de sede, la idea era de que todas esas observaciones vayan en el oficio.

Sr. Alcalde: En esa Comisión invitamos gente de Quintero Unido pueden invitarlos y comunicarles.

Sr. Aguayo: Dijimos que íbamos a invitarlo para que puedan conocer esta situación.

El Club de Rodeo Campesino El Progreso de Quintero, también solicita una subvención para realizar el Rodeo Anual. Esta solicitud llevo con una carta, sin proyecto. Se le va a va a oficiar de que tiene que entregar un proyecto.

S.Municipal: Aquí presentaron el proyecto.

Sr. Aguayo: Habían dos solicitudes de subvención que era para el año 2018: Grupo Folclórico Danza Nuestra para la muestra folclórica que se hace anual latinoamericana y de la Caleta El Papagayo para la realización de la Fiesta de San Pedro, esas dos y otras más para el próximo año, las vamos a evaluar en Comisión.

Finalmente, la Asociación de Funcionarios Municipales solicita una subvención de M\$8.500.-, para la realización del Día del Funcionario Municipal, donde se entrega distintos reconocimientos y estímulos a funcionarios por los 5, 10, 15, 20, 25, 30 hasta 40 años de servicio. Esta solicitud no venía acompañado el proyecto, por lo que solicitamos que lo hicieran llegar, como es la normativa.

Además, se pre acuerda la aprobación de la Modificación Presupuestaria donde se modifica el Subtítulo 21, ítem 02 asignación 001 al Servicio de Bienestar por M\$8.000.-, se aumenta el

Subtítulo 24 ítem 01 asignación 004 006 a Oras transferencias al sector privado por M\$8.000.-, Se pre acordó aprobar.

Sr. Alcalde: Entonces por lo que presenta la Comisión lo único que estaría en condición de ser votado hoy día, con toda la información es la Modificación Presupuestaria, sin embargo también se podría aprobar como lo he hecho en algunas oportunidades si me equivoco, abogado me dirá, si se puede o no podría el Concejo aprobar, sujeto a la representación del proyecto del Club Deportivo Quintero Unido y el aporte al Club de Rodeo El Progreso. Asesor Jurídico en beneficio del tiempo.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que el tiempo en el tema del Club de Rodeo, no hay problema

Sra. Cartes: Con respecto al Club Deportivo Quintero Unido también necesitamos una aclaración porque la carta solicitud el fundamento es distinto al del proyecto

Sr. Alcalde: Entonces, hoy día solo podemos votar la Modificación Presupuestaria.

Sra. Cartes: Aclarar porque la carta que envió el Club Deportivo Quintero Unido decía terminar el Campeonato, pero el proyecto que presenta es para otra cosa, queremos una aclaración al respecto.

Sr. Aguayo: Eso lo hablamos en Comisión, dijimos los \$500.000.-, no si los \$300.000, pero con estas observaciones de la incongruencia del proyecto.

Sr. Gatica: Creo que una Asociación de Funcionarios y de Funcionarias tiene como objetivo principal resguardar los intereses de los trabajadores es como un efecto de Sindicato, pero dentro de la administración pública funciona así.

Recién en Comisión vimos un tema de los pescadores que se van atomizando, antes había una Fiesta Religiosa de Pescadores, ahora hay cuatro Fiestas de Pescadores, las cuatro piden diferente subvención. No estuve en la Comisión, pero quiero saber cuándo usted dice asociaciones son el conjunto de asociaciones o una en particular.

Sr. Aguayo: No la solicitud es de la Asociación de Funcionarios Municipales, liderada por Rodrigo Cuevas y Jorge Figueroa

Sr. Gatica: ¿Entonces no va a llegar otra Asociación a pedirnos?

Sr. Alcalde: No

Sr. Aguayo: Creo que esta actividad se hacía siempre excepto el año pasado solamente ahora se busca la figura que sea la Asociación.

Sr. Alcalde: Vamos a apoyar a la Asociación en el Día del Funcionario Municipal.

Dideco(S): El proyecto va a estar dirigido a una sola Asociación de Funcionarios, y ahí se canaliza todo.

Intervienen varios a la vez, que imposibilita su transcripción.

Sr. Gatica: Él lo entiende porque vive en ese mundo, sabemos que los patrones tratan de dividir a los grupos para que tengan menos derechos.

Sr. Aguayo: Solamente lo que faltaba, el Club de Patinaje Wings & Skates, igual que el Club de Patinaje Fénix, para el mismo campeonato. Esta solicitud llegó obviamente tarde, claro pero nosotros como Concejales también vimos la opción de si podríamos igual aprobar esta subvención del mismo monto que el dimos al Club de Patinaje Fénix, para que pudiese solventar los gastos de la representante del Club y de la comuna.

Presento el proyecto hay algunas observaciones de firmas y destacar que Antonella obtuvo un primer lugar.

Sr. Alcalde: Con la muy clara presentación Presidente de la Comisión de Finanzas, ¿Qué organización estaríamos en condiciones de aprobar?

S.Municipal: Club Deportivo Quintero Unido, con los argumentos que se dieron. En el caso del Club de Patinaje Wings & Skates, una vez que el directorio firme el citado proyecto.

Sr. Alcalde: Y la Modificación Presupuestaria.

Jurídico: Ustedes tiene que decidir el proyecto de Quintero Unido. Ustedes tienen que ver si existe la claridad o no para votar

Sra. Cartes: Ocurre que la carta señala que es para pagar lo que faltaba del campeonato, pero el proyecto dice otra cosa

Sr. Alcalde: Lo que vale es el proyecto nosotros, nosotros no subvencionamos deudas, por lo tanto la carta no tendría los fundamentos de una subvención municipal. Vamos a aprobar, \$300.000.-en relación al proyecto.

S.Municipal: Además, la celebración del convenio es en relación al proyecto.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación la solicitud del Club Deportivo Quintero Unido en relación al proyecto presentada y revisado por la Comisión por un monto de \$300.000-. al igual que las otras instituciones.

Votación: Sres. Núñez: Con las indicaciones que se les solicitaron, apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Aguayo- Lo mismo que el Concejales Sr. Núñez, con las observaciones cierto y con la revisión de acuerdo al proyecto, apruebo; Gatica-Con las mismas condiciones de Alfonso y de Antonio, que tiene que haber coherencia, apruebo

Sr. Silva: Me inhabilito por probidad dado que a mi hijo jugando por el citado Club Deportivo.

Sr. Alcalde: No sé si corresponde que se inhabilite.

Jurídico: Si corresponde que se inhabilite.

Sr. Gatica: Yo creo que ahí no hay una extensión de interés económico.

Sr. Alcalde; Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo Quintero Unido por la suma de \$300.000.- destinados a financiar lo especificado en el proyecto presentado.

Vamos a someter a votación la segunda subvención que es para el Club de Patinaje Wings & Skates, sujeto que solo le falta la firma al proyecto que esta presentado y revisado por la Comisión en el día de hoy, por lo tanto se va a ubicar a la dirigente para que lo firme porque cumple con todos los requisitos un aporte para la participación de las pequeñas por la suma de \$300.000.-

Votación; Sr. Núñez: Apruebo; Sra. Cartes: Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara – Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva – Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal al Club de Patinaje Wings & Skates, por la suma de \$300.000.- destinados a financiar los costos de representación del Club y a la Comuna en el Campeonato Open Latinoamericano, de Cuenca Ecuador, que se llevara a cabo a contar del 02 al 08 de octubre de 2017.

Por último, faltaría aprobar la Modificación Presupuestaria cierto ya presentado por la Comisión de Finanzas y dentro de la misma modificación, se considera el aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales para realización proyecto presentado para el Día del Funcionario Municipal por un monto de M\$8.000.-

Votación; Sr. Núñez: Apruebo; Sra. Cartes: Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara – Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva – Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; Se aprueba por unanimidad Modificar el Presupuesto Municipal, del Area Municipal en los ítems que se indican para conceder Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios para desarrollar el proyecto presentado que considera actividades del Día del Funcionario Municipal.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2017										
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	s.asig	área	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	02	002	001		4	A servicios de bienestar		8.000	10.000	2.000
24	01	999	004	006	4	Otras, otras transferencias al sector privado	8.000		10.000	18.000
TOTALES							8.000	8.000	20.000	20.000

2.3.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- FIESTA DE LA PRIMAVERA.

Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Es una Comisión en que trabajamos en todo el proceso para la ejecución de la Fiesta de la Primavera 2017, habíamos visto la aprobación del financiamiento condicionada a que viéramos los detalles de todos los gastos por los proveedores.

Para ser breve, informo que nos trajeran a todo sumamente detallado y estaríamos en condiciones de entregar el dinero, se van hacer algunos alcances como por ejemplo se van a entregar los reconocimientos a las presentaciones de las instituciones con sus carros alegóricos y comparsas para que el recorrido sea más rápido frente a las autoridades. La actividad sería para el día 25 de noviembre.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos aprobado el financiamiento, lo que estaba pendiente era el informe detallado de los gastos de la actividad para concretar el traspaso a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Entregado el informe, el informe del gasto es de M\$17.000.-, monto que fue aprobado para la realización de la Fiesta de la Primavera hace dos semanas atrás y la facultad del Concejo de solicitar el detalle de las actividades que realizan con financiamiento municipal, se hizo la presentación en una reunión de Comisión, quedando conforme los Concejales, entonces sometemos a votación ya autorizado el monto para concretar el traspaso de la Municipalidad a la cuenta de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, cuyo monto ya estaba aprobado, condicionado al informe del detalle del gasto.

Quedo súper claro, el otro día votamos la Modificación Presupuestaria donde estaba incluido el traspaso a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, donde el Concejo Municipal señaló votar la Modificación Presupuestaria, pero no el traspaso a la Corporación, textual, por lo tanto se votó para no parar el resto de los ítems de la Modificación, quedando pendiente el traspaso a Educación con la Fiesta Costumbrista de Valle Alegre y el de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, por lo tanto solo vamos a votar la autorización del traspaso de las platas para la Fiesta de la Primavera de la Cuenta Municipal a la cuenta de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo.

Votación: Sr. Núñez- Apruebo; Sra. Cartes -Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara – Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva – Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que se concrete el traspaso municipal por la suma de M\$17.000.- a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo para desarrollar el proyecto relacionado con la Fiesta de la Primavera.

III.- CUENTA DEL ALCALDE

Sr. Alcalde: Comentar que estaría prácticamente está cerrado el tema de los camiones de la Circular 33 por la Municipalidad de Quintero, ya visado por los funcionarios Sres. Alfonso Sandoval y Héctor Aguayo para ver que modificaciones se les había hecho a los camiones con respecto a las pisaderas de los camiones más grandes y acortar las cajas de los cinco camiones que nos adjudicamos. A tres camiones se les van a cortar las cajas en dos metros, van a quedar cajas de seis metros que son los camiones que ingresan a las poblaciones, por los pasajes y todo. Y tomamos la decisión de los otros dos camiones no modificarlos porque se van a dejar para el centro y las calles más grandes de Quintero con mayor capacidad.

Junto con eso está toda la documentación firmada, y hay una propuesta para que ustedes la tengan agendada, solo nos falta la respuesta del Gobierno Regional, que dice relación con la inauguración para el lunes 23 del mes en curso las 12,00 horas de los cinco camiones..

Sra. Cartes: No poder asistir a la Capacitación de Contraloría que es súper importante, programada para ese mismo día, es súper importante y no tiene costo.

Sr. Alcalde: Ya veremos una nueva fecha, llamaremos al Gobierno Regional porque también quieren participar de la inauguración.

Sr. Silva: Con respecto a los mismos camiones, ya que llegaron maquinas nuevas, por lo menos los choferes que hay, ver el tema porque si empezamos a ver para atrás, hay choferes que se han pegado hartas embarradas en los camiones, están los registros, hay que buscar a choferes como corresponden para los camiones nuevos que vienen. Hacer un estudio de lo que hay porque resulta que los camiones anteriores nuevos no duraron nada.

Sr. Alcalde: Es muy válida su opinión porque en parte es cierto. Las precauciones que tomamos a diferencia de todas las otras compras que ha tenido la Municipalidad, se han mandado a capacitar a los conductores, además también a todos los auxiliares porque es con porta contenedores por el tema de la seguridad en el manejo de estos, trato del camión entre otros. Se fueron a capacitar 10 auxiliares de camión más un par de conductores, que aun así, si no tienen el cuidado y fueron a la capacitación, no tengo más que decir, en relación con los cuidados de los camiones, por lo menos vamos a minimizar ese porcentaje de daños con la capacitación de los funcionarios destinados a los conductores.

IV.- VARIOS

4.1.- Personal Daem

Sr. Gatica: Los municipios de Chile y también el de Quintero, hace mucho tiempo que el Daem se utilizó como lugar así como pagar favores políticos, digámoslo así, y hoy día, incluso tenemos gente Daem y que trabaja en la Municipalidad, eso hace mucho tiempo, incluso incidía enormemente en el presupuesto, creo que la ley que separa la gestión de los municipios que va a ser un ente no municipal, según la ley recientemente aprobada, tenemos que verlo por lado positivo, porque creo que la práctica, que los recursos de la inversión como antiguamente se hacía van a ir directamente a la inversión, a engrosar para ver si es necesario la planta del Daem. Eso por un lado, es una reflexión.

4.2.- Comisión de Inversiones- Situación Terminal de Buses

Sr. Gatica; Recordarles a los Concejales que el día viernes 20 del mes en curso, a las 10,00 horas el producto de la conversación que tuvimos en la presentación del Presupuesto año 2018, tomamos la decisión de hacer una Comisión de Inversiones, donde Secpla y la Dirección de Obras, nos tienen que entregar la situación del Terminal de Buses. Pido que cada a uno a que puedan asistir a ese encuentro porque va a ser importante, nos va a dar un balance de lo que vamos a tener de aquí a fin de año con respecto a los recursos municipales.

Sr. Núñez: Le voy a pedir lo mismo, con el mismo ímpetu que lo ha señalado el Concejal Sr. Gatica, que participen en la Comisión que necesito para el día martes, solo eso.

4.3.-Celebración del Día del Profesor

Sr. Alcalde: El día viernes están todos los Concejales invitados para el Día del Profesor en el Enjoy a las 21,00 horas, a la Cena, ocasión que está considerado a la entrega de reconocimiento a los profesores.

4.4.- Capacitación Asistentes de la Educación

Sr. Silva: Cuando fuimos a la celebración del Día del Asistente estuvo bueno, el tema de lo que paso ese día, que la Directora del Daem, señalo un convenio que había pasado a Jurídico de la Municipalidad por los cursos de la Universidad de Playa Ancha, que habían muchos que estaban esperando.

Sr. Alcalde: La preocupación inicial que todos los Concejales demuestran, que nosotros no nos podemos hacer los desentendidos a eso, para que sepa Concejal Sr. Gatica que ya se aprobó la ley, hasta el 2024 se van a traspasar a los colegios, los que estén en buenas condiciones y están sustentables puedan hacerlo en la última fecha en el 2030.

En vista de eso y nosotros también reconociendo que efectivamente hay muchos funcionarios de la educación que entraron en alguna época de la historia de Quintero, pero no han tenido la preparación. Lo que estamos haciendo con la Directora del Daem es ver la posibilidad que de aquí al 2024, cuando ocurra el traspaso de la Educación Municipalizada al estado nuevamente, que nosotros le hayamos dado la oportunidad a que los Asistentes pudieran calificarse y que tengan una mejor oportunidad de ser traspasado a la educación estatal, por el contrario muchos de ellos, no tienen ninguna preparación, lo más probable que queden sin trabajo.

En vista de eso, es lo que planteo el Concejal Sr. Silva que es el convenio que se está celebrando con la Universidad de Playa Ancha para que se pueda capacitarse los Asistentes de la Educación. Es un convenio para que nosotros podamos autorizar en un horario que no interrumpa su trabajo diario.

4.5.- Temporada estival

Sr. Silva: En la Sesión pasada, hubieron varios que deje para plantearlos en la Sesión de hoy. Es para ver cómo vamos a enfrentar la temporada estival que viene como municipio para que no pase lo que paso este año en el verano. Hubo muchas cosas para no decirle malas en cuanto al comercio ambulante, al tema de los carros e infinidades, entonces quería ver si es que hay una política de parte del municipio para ver cómo vamos a enfrentar eso.

Sr. Alcalde: La política de parte de la Municipalidad fue una política que implementamos hace dos años atrás. Una de ellas, si bien ha sido importante pero no ha sido tan efectiva. Es de poner por instrucción municipal que los servicios del verano se entreguen solo hasta el 30 de noviembre, no entregar los permisos en diciembre ni en enero.

Lo que si comparto con usted es que vamos a revisar porque hubo unos permisos que se entregaron en diciembre del año pasado.

Segundo, también lo vamos a reunir ahora es que hay mucha gente que no tiene permiso en las tarde, pero efectivamente con una denuncia a los carros si es que no tienen permiso, también es un tema que se da, esperemos que en esta mesa de trabajo que estamos realizando a través del Consejo de Seguridad Pública que es uno de los temas más fuerte, que le hemos es el comercio ambulante, Feria de Las Pulgas.

También se va a establecer un sistema de Control que se va a instalar en el terreno colindante al cementerio, que en la primera etapa vamos ampliar el cementerio en un 25% lo que es terreno y el resto del terreno vamos a colocar así como el año pasado que colocaron para la revisión de buses y de autos con Carabineros y con PDI frente al Rustico, vamos habilitar ese espacio con un contenedor como corresponde para revisar todo el tema de los buses.

Y hablando de la Ordenanza como plantea el Concejal Sr. Núñez, se está revisando la ordenanza del cobro de ingresos de buses porque la idea es poder aplicar un valor fuerte a eso, porque la idea es que venga la gente a veranear y no a vender, porque el año pasado detectamos que los buses entran sin ningún permiso hasta el Borde Costero de Loncura o hasta la Playa El Durazno y la gente se baja del bus con el paño en la mano, bajan a puro vender en la mañana, venden, después almuerzan y se van. Eso también, es una medida que vamos a tomar de colocar un control para este tipo y también para los ingresos de drogas y armas en el verano-

Junto con eso también la idea es poner y tener ya en este mes contratado los inspectores y esperamos que la selección sea con gente que tenga experiencia como inspectores de patentes, se pueda solicitar Carabineros para una mejor fiscalización, porque después de las 18:00 y las 19:00 horas como ya no hay inspectores nadie respeta nada, así que tiene que ser con Carabineros.

Sr. Silva: El tema del comercio ambulante en la noche, muy luego puede que le llegue una carta de la Cámara del Comercio Oficial, que después de las 21, 00 horas es otro mundo, lamentablemente el inspector municipal no anda con Carabineros, no sé si había personal policial o no, la cosa que andaba un funcionario solo, no es mucho lo que se pueda hacer por la calidad de personas que se dedican al comercio ambulante informal. Es un tema y es por eso que me gustaría saber, dado que nosotros hemos aportado hartito a Carabineros.

Sr. Alcalde: De partida hay una preocupación por la delincuencia y todo, pero también el comercio ambulante no formal y los sin permiso también trae harta delincuencia, hay que decirlo responsablemente, el año pasado no tuvimos apoyo de Carabineros que es necesario para los inspectores en la noche, no respetan ni a los Carabineros.

Sra. Cartes: Alcalde, usted no ha visto el tema de los parquímetros porque eso también trae delinquentes, de hecho ya ahora es insostenible de nuevo porque uno va y entre ellos mismos, no quiero ser despectiva con las personas que se dedican a esto, pero se pelean por los espacios en la misma plaza, delante de las personas. De hecho, el joven que vende ropa, me dijo de verdad señora que echo de menos los parquímetros, prefiero pagar, pero estamos tranquilos porque es insostenible como se pelean.

Han visto la visto la diferencia porque muchas personas se han dado cuenta porque más que mal había un ordenamiento.

Sr. Gatica: Era buena la idea, pero había una minoría que no estaba de acuerdo

Sr. Silva: Pero en algunas calles y en las otras calles que pasaba, los mismos curaditos hacían lo mismo.

Sra. Cartes: No se puede tampoco abarcar toda la comuna.

Sr. Silva: Estudien bien el tema del parquímetro, pero como corresponde, porque habían muchas anomalías, porque yo estaba en la zona de carga y descarga, que se mande a fiscalizar, lo he dicho mil veces, va a pasar lo mismo.

Sr. Gatica: Eso que hace el Concejal Sr. Silva es una injusticia para los demás Quinteranos. Solicito que por lo menos en el verano, esto se resuelva porque por la cantidad de autos que van a llegar es mucho y que por un egoísmo de unos pocos comerciantes, hoy día no se haga como se tiene que hacer.

Sr. Silva: Estoy de acuerdo, pero como corresponde.

Sra. Cartes: Si se hizo como corresponde si el municipio llamo a licitación como corresponde.

Sr. Silva: Una persona estaba cinco segundos, y le cobraban \$500, iba a pagar, pasaban los 30 segundos, les iban a pagar el estacionamiento y el cobrador no estaba, la gente se iba porque el tiempo también vale, al otro día, te estacionabas ahí mismo y cobraban \$8.000.- Eso no es justo.

Sr. Gatica, Esa fue una situación que se dio en algunas personas.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción

Sra. Cartes: Hay que clarificar lo que señala el Concejal Sr. Silva porque dice que como corresponde, estamos todos involucrados porque se puede tomar como que desde aquí, se hizo mal. Eso, realmente lo que podría justificar lo tuyo y es por eso que tiene que clarificar porque el proceso que se realizó afuera es diferente, pero tú dices como corresponde entonces es como que nosotros lo hicimos mal.

Sr. Silva: ¿Por qué se quitaron los parquímetros?.

Sr. Gatica: Porque hubo algunos incumplimientos.

Todos opinan al mismo tiempo, lo que dificulta su transcripción.

4.6.- Intervencionismo electoral.

Sr. Vergara: Es un tema que ninguna Municipalidad está ajena hoy en día, y lamentablemente en Quintero se está haciendo intervencionismo electoral por parte de algunos funcionarios de Dideco, les voy a dar tres ejemplos claros:

El primero fue en la actividad de la caminata saludable, fueron los candidatos al Core Sres. San Martín y Palacios, sin embargo al Candidato San Martín se le prohibió hablar, y a Palacios le dieron la palabra. Si van a ver privilegios tiene que ser para todo el mundo igual.

Sr. Gatica: El Core de San Martín ha ido a las Juntas de Vecinos que a nosotros en una oportunidad nos prohibieron ingresar.

Sr. Vergara: Al Alcalde, le escuche clarito que dijo, voy a prestar los recintos municipales para todos, entonces quiero pedir que por favor intervenga porque no puede haber un privilegio para algunos. Además, cuando se inauguraron las máquinas en Loncura habían funcionarias de Dideco invitando a los dirigentes para unas onces que van hacer mañana en Ritoque. Eso no puede ser, porque están trabajando para el municipio no para un candidato, no pueden hacer campaña al candidato de la DC, ni al candidato de los radicales, no tengo nada contra ellos, pero no corresponde que lo hagan porque son funcionarios municipales.

Este es un tema que igual es sensible, por favor tómelo en cuenta porque no quiero hacer la denuncia al Servel, se lo estoy diciendo en el Concejo para que usted hable con las personas, usted sabe claramente quienes son.

4.7.- Propaganda Electoral

Sr. Vergara: No se sé cuándo nosotros vamos a tomar ese acuerdo para poder instalar la propaganda electoral.

Administrador: El viernes 20 parte la publicidad y el Servel mantiene los mismos lugares que se establecieron para las elecciones municipales en la entrada de Quintero, Plaza de Armas, El Manzano y Loncura.

La estructura que se hizo para las elecciones municipales esta vez, conversamos al Servel que la estructura la terminaron rompiendo tres veces después que las rearmábamos, entonces en el fondo lo que se autoriza es el espacio.

Sr. Alcalde: Para responder el primer tema, obviamente no hay ninguna instrucción por parte del Alcalde. Yo tengo mi candidato, que válidamente yo votare, pero en vista de ellos, consultado a Jurídico si había un impedimento de prestar los recintos municipales para reuniones de distintos candidatos a Cores, Diputados, Senadores y Presidenciales, el Departamento Jurídico lo único que me respondió es que ley dice que hay igualdad de condiciones o no se lo preste a nadie o se lo presta a todos, los que lo pidan, por lo tanto les dejo la información que están disponibles todos los recintos municipales para los Concejales que quieran traer sus candidatos en el periodo que corresponden las elecciones.

Para ver la disponibilidad tienen que coordinar en el caso del Francisco Coloane con la Sra. Nolga Biséis y en relación con el Centro de Actividades Comunitarias con la Sra. Bella Morales para efectuar enseguida la solicitud se formaliza a través de Administración Municipal.

Sr. Vergara: Con respecto al Centro de Actividades Comunitarias, dígales a las funcionarias que no pueden estar haciendo campaña a candidatos equis en actos municipales. Eso no puede ser, los mismos dirigentes se me acercaron, me dijeron que le estaban pidiendo apoyo para tal cosa. No puede ser porque son funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Me voy a preocupar de eso. Lo distinto es que yo ande detrás de todos los funcionarios municipales, pero en las horas de trabajo no lo pueden hacer, distinto es que yo ande averiguando oye tu por quien vas a votar, no vota por tal candidato, son temas libres de cada uno. Lo que no puede ser que cuando hay una intervención institucional, que le den la palabra a un candidato y al otro no, es como cuando me preguntan a mí en una actividad, quien va hablar, todos, no puede ser algunos no más, no se puede decir este si o este no.

Sr. Gatica: Además, el candidato San Martín tiene que hacer lo mismo que Nicolás, un Quinterano al Core.

Sr. Alcalde: Como con cualquier persona que sea de Quintero.

Sr. Vergara: Es que a ellos les pagan para que trabajen por Quintero, nada más.

Sr. Aguayo: Claro, que sin duda los funcionarios no tienen que trabajar para las campañas políticas en horario de trabajo, creo que después de las 18,00 horas cada uno es libre de hacer lo que uno quiere. Obviamente, tenemos nuestros candidatos y las cosas se tienen que hacer como corresponde, menciono que esto no es de ahora no más porque si usted alude a lo que pasa hoy en día pasa hace tiempo Concejal Sr. Vergara, creo que todos los Concejales saben.

Sr. Vergara: Es que yo creo que fue descarado.

Sr. Aguayo: Descarado fue lo que paso en las elecciones pasadas, no estas.

Sr. Alcalde: Fuera de todo, no me voy a meter a lo que pase después de las 18,00 horas porque una vez, que marquen su salida en el reloj control, pueden hacer lo que quieren, pero en las actividades los espacios municipales se les da a todos o no se le da a nadie.

Sr. Gatica: Sé que hay funcionarios municipales que levantan a este joven el San Martín, manifestando que hay que votar por él.

4.8.- Cancha Sintética

Sr. Aguayo: Recordar el tema que lo vimos súper apresurados en el Concejo anterior porque tenemos que tener una respuesta pronta de los daños que han ocurrido.

Sr. Alcalde: Era solo recordar porque eso ya lo sabemos, en la mañana conversamos con los Concejales y el Presidente de la Comisión de Deportes va a invitar a una reunión al Concejo del equipo del Sr. Latrille, para que venga a dar información acerca de la condición de la cancha.

Sr. Silva: Saber cuál fue el comodato que acordamos porque según lo que dice la Asociación es solo la cancha, que no tienen injerencia con los camarines que están ahí, que es de injerencia de la Municipalidad, que solamente se entregó el comodato de la cancha y de la galería, porque paso un tema puntual el fin de semana, el cual afectó a la Presidenta del Club Deportivo Alianza, en el cual habían como 80 niños con un solo camarín, con dos equipos de mujeres también y niños vistiéndose en el baño. Estamos en tierra de nadie, había muchas mamás muy molestas y al final nos ponen en el catete a nosotros y a usted también Sr. Alcalde.

Lamentablemente las personas que estaban ahí, no es la primera vez, había un puro camarín, habiendo varios otros camarines, para que decir de las condiciones en que estaban, se entregaron limpios, con cloro, le sacamos hasta foto ese día. Ese día, hubo una respuesta rápida del equipo del Sr. Latrille, quien puso a disposición inmediata de los cuatro camarines, pero eso no puede pasar, estamos en tierra de nadie de quien son o de quien no son.

4.9.- Colectivos de Estrella de Chile

Sr. Aguayo: Recordar también el tema de los colectiveros de Estrella de Chile, que están en doble fila y un tráfico bastante fluido para que se pueda regular.

Sr. Alcalde: Vino el Presidente de la línea, están de acuerdo con la Municipalidad, vamos a poner un paradero nuevo en Arturo Prat.

4.10.- Cero presencia policial en Población El Portal

Sr. Aguayo: Los vecinos de la Población El Portal están reclamando porque hay cero presencia policial, que jóvenes de la población de Mar Azul les va a robar agua, piden sí o sí que les den baldes con agua, es como que los asaltan, pero con agua. Esto para los porta voces de la Unidad de Seguridad Pública lo puedan manifestar, para que no esté tan abandonado esa parte.

4.11.-Corte de Pasto.

Sra. Cartes: Encuentro inaudito que reclamen porque el municipio no manda a cortar el pasto del frente de las casas, lo encuentro último de patudos. El municipio se ha llevado todo el año cortando el pasto porque donde llueve, vuelve a salir, creo que eso le corresponde al propietario.

Quiero por décima vez, porque lo he dicho varias veces que se aplique la ordenanza, quizás hasta por último hágale el último corte, sugerí en un Concejo anterior que más que andar cortando el pasto

porque no tiran mata maleza, con dos veces que tiren mata maleza se mueren o sino que se cursen partes de cortesía por ultimo.

Sr. Alcalde: Porque no los organizamos bien en el día de la corta para cortar todo el pasto de una sola vez, según las cuadras que vamos cortando voy a pedir que se junte Patentes con Administración y todo, para que vaya alguien de la Municipalidad y que entregue un parte de cortesía, decirle que su vereda ha quedado limpia con una copia a la ordenanza con letra legible, del año 1994, en que el Alcalde de la época, Sr. Gatica, tomaba medidas radicales. Eso, por una parte. Lo otro para que gente sepa que se van a cursar partes, le parece Sra. Beatriz que le encarga todo eso para hacer una reunión rapidito.

4.12.-Luminarias en Paradero de Eusebio Lillo

Sr. Núñez: En la línea de la seguridad pública se está instalando un paradero en Eusebio Lillo con Lazo, ahí han ocurrido tres asaltos por tema de iluminación, ¿cómo gestionamos para poder revisar y poder poner más iluminación a ese sector?

Sr. Alcalde: Pusimos cinco postes en esa cuadra porque no había ninguno frente al Jardín, incluso consideramos porque naturalmente la gente transita a muy temprana hora.

Sr. Aguayo: Es en la cuadra donde termina la Población El Mirador, luego viene el Jardín y ahí está el paradero.

Sr. Alcalde: Ya vamos a ir a dar una vuelta de nuevo.

Sr. Núñez: Porque a las 06,00 horas han ocurrido los tres últimos asaltos, cuando los jóvenes van a tomar la locomoción para la Universidad, es por un tema de inseguridad.

S. Municipal; Señalar que se ha recibido el proyecto de la Asociación de Funcionarios Municipales.

4.13.- Estado del Programa Quiero Mi Barrio.

Sr. Silva: Quisiera saber cómo va este Programa en la Roca.

4.14.- Sistema de Parquímetros.

Sr. Gatica: No sé a quién le corresponde para que haga una Comisión, para ver el tema de los parquímetros en el verano, porque estamos en octubre, además que entiendo que hay un juicio.

Sr. Alcalde: El tema del juicio le dimos el termino por los documento que todos ustedes conocen a la empresa que se había adjudicado los parquímetros por tres años, se dio un término anticipado, sabiendo y consiente que toda empresa que se le termina el contrato tienen la posibilidad de seguir un juicio, es normal, no me puedo quedar tranquilo, si tengo el servicio adjudicado. Hoy tenemos un juicio pendiente con ellos.

Sr. Aguayo: Pero esperemos igual su propuesta si es que se va a licitar o no.

Sr. Gatica: Considero que hay que estudiarlo el conjunto porque para eso tenemos buenos abogados para que nos diga cuál es el mejor camino porque un mal acuerdo es mejor que un buen juicio.

Sra. Cartes: Tenemos la experiencia de todas estas cosas que acontecieron para resguardarlas.

Sr. Núñez: Iba a hacer la indicación porque comparto con el Concejal Sr. Silva, pero hay cosas que hay que discutir las en el momento, ya tenemos una experiencia y sobre esa experiencia tenemos que

construir. El tema de fondo, lo dije incluso cuando puse mi voto en contra, el tema de fondo es la forma.

Sr. Gatica: Ahora quedo la experiencia, si se hizo una marcha blanca, se va a corregir hechos derivados de la falta de experiencia, esa marcha blanca ya se hizo. ¿A qué Comisión corresponde, a Régimen Interno?

Intervienen varios lo que dificulta su transcripción.

Sra. Cartes: Lo podemos hacer la semana que viene.

Se cierra la sesión siendo las 13,35 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE